



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 31 DEL 2013

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 1493 /

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°179 de fecha 31.01.2013, presentada por Don (a) MARIA EDUVIJES SOTO RUPERTUS con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 28.01.2013

El certificado de Antecedentes N° 114.829.154

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sra .JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 31.01.2013

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2013, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2013

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) RICARDO DALMIRO MOLL TRIVIÑO, Rut N° , la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-1992 que funcionara en E.RAMIREZ N° 510.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 31.01.2013 correspondiente al 1ER Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



M. Isabel Gallardo Ortega
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Yamil J. Uarac Rojas
YAMIL J. UARAC ROJAS
ALCALDE DE OSORNO(S)

YJUR/MIGO/JCCP/SGP/SJHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).